

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15366** *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la propuesta de resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid) dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, a los efectos de alegar, lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna resolución.

Se ha formulado Propuesta de Resolución en los siguientes expedientes sancionadores:

INTERESADO	Nº EXPTE.	CONCEPTO
LEKBIR MOURID	252/2010	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
MENGXIONG WU YE	464/2010	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Madrid, 18 de abril de 2011.- La Subdirectora adjunta de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Concepción Cornejo García.

ID: A110029249-1